



Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, 131 y 132 de la Local del Estado de Tamaulipas, 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor; se convoca a la **LVI (Quincuagésima Sexta) Sesión de Cabildo** que se desahogará en forma **Extraordinaria Pública**, el día **jueves 26 de Marzo del 2020**, en punto de las **19:00 horas** en las instalaciones de la Sala del Honorable Cabildo recinto oficial de este R. Ayuntamiento, con el siguiente orden de consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.
- III. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de las Comisiones Unidas de Gobierno y Seguridad Pública, así como Salud Pública y Asistencia Social en el que se determina que las subsecuentes Sesiones de Cabildo sean realizadas vía remota.
- IV. Propuesta análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a transferencias ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos 2020, como resultado de la contingencia declarada por el Gobierno Federal el pasado 23 de marzo del 2020.
- V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a subsidio en favor de los usuarios del servicio público de agua potable y alcantarillado, ubicado en los polígonos o zonas de atención prioritaria con grado de marginación y rezago social, así como giros comerciales que puedan recibir subsidios y como consecuencia la firma del Convenio correspondiente con la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas.

VI. Clausura de la sesión.



Atentamente,

Revelar

LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ RUMERO
Secretario del R. Ayuntamiento.

